



OFICIO N°: 1197/2021

ANT.: a) Oficio N° 72391, del 31/03/2021, Cámara de Diputados.
b) Oficio N° 72600, del 11/04/2021, Cámara de Diputados.

MAT.: Solicita extensión de contratos a honorarios Municipalidad de San Pedro de La Paz.

SANTIAGO, 20/04/2021

DOCUMENTO ELECTRONICO

DE : MARIA PAZ TRONCOSO PULGAR
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
PROSECRETARIO ACCIDENTAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

1. A través de los Oficios N° 72.391 y N° 72.600 y a petición de los Honorables Diputados Félix González Gatica y Manuel Monsalve Benavides, respectivamente, se ha solicitado a esta Subsecretaría informar a la Cámara de Diputados sobre la posibilidad de mantener hasta fin de año los contratos de los funcionarios a honorarios de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de La Paz que habrían sido recientemente despedidos.

2. Al respecto, me permito recordar a Ud. que, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dichas instituciones son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y gozan de autonomía para la administración de sus finanzas.

3. En dicho contexto, esta Subsecretaría carece de competencias para incidir en las decisiones que el jefe de servicio de dicha corporación haya adoptado privativamente en el marco de las facultades que la legislación vigente le otorga, entre ellas la de contratación de personal.

Saluda atentamente a usted,

MARIA PAZ TRONCOSO PULGAR
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

MTP / PAMH / CAC / PCM / JGCT / ms

DISTRIBUCIÓN:

1. JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA - Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados
2. SUBDERE - OFICINA DE PARTES
3. Jefe Gabinete - Gabinete
4. KAREN LISSET ASTORGA - Secretaria - Division de Municipalidades
5. MARICEL SILVA - Secretaria - Departamento Finanzas Municipalidades
6. NIEVES DURAN - Jefa Unidad - Oficina de Partes
7. PAULA CAROLINA NORERO - Secretaria - Gabinete